



# ¡SU LIBERTAD PARA CASARSE ESTARÁ A VOTO!

La Proposición 3, también conocida como la medida electoral Libertad Para Casarse, es una iniciativa crucial para proteger los valores de libertad e igualdad de California. Actualmente, la Constitución de California contiene un lenguaje discriminatorio que define el matrimonio sólo entre un hombre y una mujer.

La Proposición 3 busca eliminar este lenguaje obsoleto y reemplazarlo con una disposición que establezca el derecho a casarse como un derecho fundamental.

La Proposición 3 garantizará que la protección para las parejas interraciales y del mismo sexo esté consagrada en nuestra constitución.

ESCANEA PARA VOLUNTARIAR



## POR QUÉ CALIFORNIA TIENE QUE PASAR LA PROPOSICIÓN 3, LIBERTAD PARA CASARSE, EN LA BOLETA ELECTORAL:

- En el incierto panorama legal actual, especialmente con la composición actual de la Corte Suprema, existe un riesgo real de regresión de derechos civiles. Hemos visto ataques recientes a las libertades reproductivas y amenazas a la comunidad LGBTQ+ en todo el país.
- Si la Corte Suprema puede revocar cincuenta años de precedentes, no es seguro asumir que mantendrá las decisiones más recientes que protegen el matrimonio igualitario para parejas del mismo sexo. La Proposición 3 es nuestra oportunidad de dar un paso proactivo para proteger estos derechos en California.
- Al votar Sí a la Proposición 3 este noviembre, estará afirmando el compromiso de California a proteger los derechos civiles y la libertad individual. Votarás por el amor y la aceptación, asegurando que todos tengan derecho a casarse con la persona que aman, sin importar raza, género u orientación sexual.



**Este noviembre, vote SÍ a la Proposición 3 para defender los principios que hacen de California un líder en igualdad y justicia.**